



Sustanciación	N° 241
Radicado	05266 31 03 003 2017 00279 00
Proceso	Ejecutivo singular
Demandante	Leasing Corficolombiana S.A. Compañía de Financiamiento
Demandado	Industria de Alimentos La Galleta S.A. y Álvaro Henao Cepeda
Asunto	Adiciona auto

JUZGADO TERCERO CIVIL DE CIRCUITO DE ENVIGADO
Siete (07) de febrero de dos mil veinticuatro (2024)

Se adiciona auto de fecha 01 de febrero de 2024 inciso primero -artículo 287 del Código General del Proceso-, en el sentido de autorizar la remisión del oficio 091 del 18 de febrero de esta anualidad por Secretaría al correo electrónico: juridicalacalera@movidic.com.co.

NOTIFÍQUESE

DIANA MARCELA SALAZAR PUERTA
JUEZ

Firmado Por:
Diana Marcela Salazar Puerta
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 003
Envigado - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5625699a392da54fa8c59257f616b5a8fab452567bec29f9cab515bb0d3873e5**

Documento generado en 09/02/2024 02:33:18 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>